



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

Expediente N° 200-2603/07

LA PLATA, 23 de mayo de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 272

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la solicitud de disponer el Cierre de Cómputos de la Ing. Agr. Gabriela DIOSMA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Microbiología Agrícola del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad; y

ATENTO a la elevación efectuada a fs. 9 por la Dirección General de Personal por Expediente N° 100-21785/18 y lo establecido en la Resolución N° 1067/18 de la Universidad Nacional de La Plata;

POR ELLO:

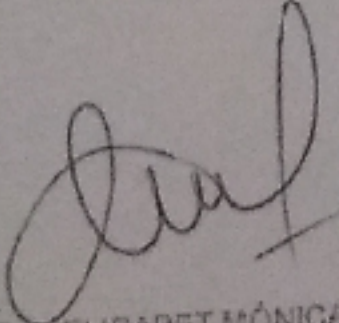
El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales que suscribe, en uso de sus atribuciones;

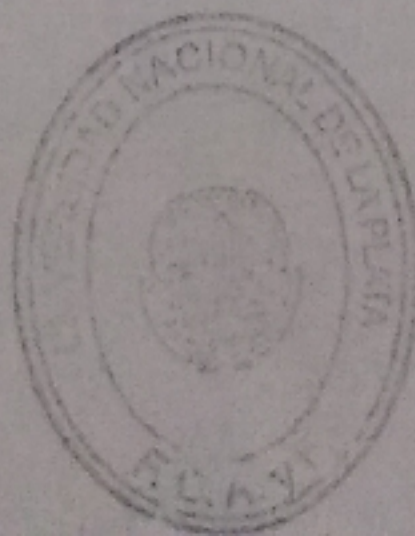
RESUELVE:

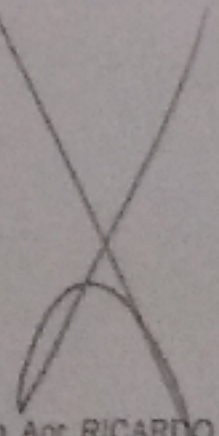
Artículo 1°.-: Disponer el Cierre de Cómputos de la Ing. Agr. Gabriela DIOSMA (DNI N° 12.159.011) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Microbiología Agrícola del Departamento de Ciencias Biológicas, a partir del 08/05/19.-

Artículo 2°.-: Regístrese, comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA, CONCURSOS, PERSONAL, BIBLIOTECA, SECRETARÍA ACADÉMICA, ALUMNOS, DEPARTAMENTO Y CURSO respectivos. A la interesada con copia de la presente -

N/b

  
Dra. ELISABET MÓNICA RICCI  
Secretaría de Asuntos Académicos  
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



  
Ing. Agr. RICARDO H. ANDREAU  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA